**ACTA Nº 876**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 07 de Agosto de 2012.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de Casablanca.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

 Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

 Srta. Valentina Uribe Núñez, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

 Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director DIAFI.

 Sra. María Angélica Aballay Tapia, Encargada Rentas y

 Patentes.

 Srta. Marjorie Choupay Núñez, Asesor Jurídico.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 875 Extraordinaria de fecha 07 de

 Agosto de 2012.

 2.- Ajustes Presupuestarios.

 3.- Traslado patente de alcoholes.

 4.- Varios.

 4.1.- Presentación Asesor Jurídico.

 4.2.- Cambio en la administración municipal.

 4.3.- Caso social.

 4.4.- Distancia de Supermercado a Escuela Manuel Bravo. 4.5.- Trabajos en vereda Av. Portales.

 4.6.- Luminarias.

 4.7.- Plan Cuadrante.

 4.8.- Carta solicitud estudiante de Quintay.

 4.9.- Maestros de la construcción.

 4.10.- Solicitud de informe: Concejal Sr. Heck.

 4.11.- Solicitud de informe: Concejal Sr. Caussade.

 4.12.- Educación: tema de inclusión.

 4.13.- Discapacidad en Casablanca.

 4.14.- Transporte zona rural.

 4.15.- Informe iniciativas de inversión.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:10 hrs.

**1. ACTA ANTERIOR SESION EXTRAORDINARIA Nº 875 DE FECHA 24 DE**

 **JULIO DE 2012.**

El Sr. Alcalde, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 875 Sesión Extraordinaria de fecha martes 24 de julio de 2012.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el acta antes señalada.

**2. AJUSTE PRESUPUESTARIO.**

El Sr. Alcalde, cede la palabra a don Mauricio Basualto, Director de Finanzas.

El Sr. Basualto, informa que el primer ajuste corresponde a $4.976.000.- solicitud planteada por Dideco, un aumento en la cuenta 21-04, y disminuye en textiles de usuario y calzado, $2.976.000.- y en mantenimiento y reparaciones $2.000.000.-

El Sr. Alcalde, al no haber consulta por parte de los Sres. Concejales, somete a votación para autorizar traspaso en el presupuesto Gastos de Programas Sociales del sector municipal por $4.976.000.-

**ACUERDO Nº 2477:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Programas Sociales del Sector Municipal por M$4.976.-.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos y la Concejala Sra. Uribe.

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la Sala, 09:12 Hrs.

El Sr. Basualto, informa que se solicita autorización para efectuar traspasos en el presupuesto de Servicios Comunitarios y Gestión Municipal de $36.510.000.-, en Servicios Comunitarios, se aumenta en Otros Gastos de Personal $1.000.000.-, en arriendo $6.580.000.- y en Gestión Municipal, Servicios Básicos $25.930.000.- y Mantenimiento y reparaciones $3.000.000.- **S**edisminuye en Gestión Municipal, Servicios Generales $5.000.000.-, en Arriendos $26.510.000.- y en Servicios Financieros y de Seguros $5.000.000.- total: $36.510.000.-

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Concejales. Somete a votación del Concejo, aprobar ajuste presupuestario el cual solicita autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Servicios Comunitarios y Gestión Municipal por $36.510.000.-

**ACUERDO Nº 2478:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar Traspasos del Presupuesto de Gastos Servicios Comunitarios y Gestión Municipal por M$36.510.-”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Uribe.

**3. TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES.**

El Sr. Alcalde, cede la palabra a la Encargada de Rentas y Patentes Sra. Ma. Angélica Aballay.

La Sra. Aballay, informa de solicitud de traslado de patente de alcohol correspondiente a la Sra. María Emilia Núñez Pérez, Rut.: 4.475.408-8, dirección de la patente: Santa Luisa Nº 549, Rol 4-144, Categoría H, Giro: Minimercado de Comestibles y Abarrotes. Informa que, el nuevo domicilio para el traslado de la patente, es Santa Luisa Nº 629. Documentación que se adjunta: Certificado de información sobre factibilidad trámite de patente, fotocopia cédula de identidad del contribuyente, resolución sanitaria Nº 1473 de fecha 10 de mayo de 2012, contrato de arriendo de la propiedad, opinión favorable junta de vecinos Santo Toribio traslado patente de alcohol, declaración jurada artículo 4º Ley 19.925, certificado de antecedente de la Sra. Núñez, información tributaria del contribuyente, declaración notarial de instalaciones en buen funcionamiento, informe DOM, Depto. de Inspección, informe favorable del Asesor Jurídico. Dado lo expuesto, se estima procedente el traslado de la referida patente.

El Sr. Alcalde, señala que la Comisión de Alcoholes analizó en conjunto y están de acuerdo ya cumplen con todos los requisitos.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar solicitud de traslado de patente de alcohol de la dirección Santa Luisa 549 a Santa Luisa Nº 629.

**ACUERDO Nº 2479:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se autoriza la solicitud de traslado de Patente de Alcoholes, correspondiente a la Sra. Sra. María Emilia Núñez Pérez, Rut.: 4.475.408-8, Categoría H, Giro: Minimercado de Comestibles y Abarrotes, desde el domicilio de calle Santa Luisa Nº 549 al domicilio de calle Santa Luisa Nº 629.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Uribe.

**4. VARIOS.**

**4.1. Presentación Asesor Jurídico.**

El Sr. Alcalde, presenta a la Srta. Marjorie Choupay Núñez, la nueva Asesora Jurídico, quien reemplazará al Sr. José Antonio Sariego, a quien agradece públicamente por el trabajo realizado, ya que fue de mucha utilidad, con la camiseta bien puesta y muy técnico; de hecho les sigue ayudando y asesorando. Da la bienvenida a la nueva Asesor Jurídico.

La Srta. Choupay, expresa estar disponible ante cualquier duda o consulta.

**4.2. Cambios en la administración municipal.**

El Sr. Alcalde, informa respecto a los cambios que ha habido en la administración municipal: el Sr. Alfonso Barros como Administrador Municipal, don Marcos Villarroel trasladado a Educación, doña Pastora Valderrama, psicóloga, nueva Dideco, y doña Susana Vicencio, está a cargo de la Dirección del Daem.

El Sr. Burgos, al respecto consulta si los currículum de las personas integradas a la nueva administración, están disponibles en la página web municipal y si hay que ponerlos en la página web.

El Sr. Alventosa señala que no es requisito, los contratos sí.

El Sr. Alcalde, informa que todos los currículum fueron estudiados por Jurídico, pero si se requieren antecedentes de las copias de los títulos se pueden poner a disposición, si desea que se le entregue formalmente.

El Sr. Burgos, señala que sería bueno conocer la formación que han tenido cada uno.

El Sr. Alcalde, acoge la solicitud del Concejal Sr. Burgos.

**4.3. Caso social.**

El Concejal Sr. Burgos, respecto a una familia que se le entregó una casa al final de Chacabuco en Membrillar y tiene una serie de reclamos que han hecho y de alguna manera no sabe cómo ha surgido que alguien dijo acá, que con la venia del Dr. Burgos. Entonces, lo que quiere aclarar es quien está a cargo de acción social, y que han estado haciendo durante todos estos meses, porque ha tenido varias opiniones de personas de la comunidad, quienes le han expresado que no están muy conforme cómo se está desempeñando el Depto. Social. Por tanto, le gustaría saber respecto a los últimos tres meses, de qué cosa han estado haciendo específicamente, y cuánta gente se ha ayudado en qué área, y cuáles han sido los compromisos adquiridos con muchas personas a las cuales se les ha prometido cosas pero no se les ha cumplido, por lo que quiere objetivamente saber qué es lo que realmente se ha hecho, por lo menos en los últimos tres o cuatro meses.

El Sr. Alcalde, señala que hay varias ayudas que se hicieron a través del Depto. de Emergencia, en la época de temporales, pero se solicitará un informe de las ayudas sociales al Depto. Social. Respecto al caso señalado por el Concejal Sr. Burgos de una familia ubicada en calle Membrillar, informa que es un tema que conoce desde hace mucho tiempo, tienen varios hijos, el marido no trabaja, es gente que vivía en Algarrobo, se les ha ayudado de muchas maneras, de hecho están viviendo en una casa que no se la pasó el municipio, sino que se la consiguió una tercera persona donde vivía el Sr. Juan Barrera, tuvieron algunos problemas y la Sra. Ángela Garrido se los llevó a vivir a su casa, y en el intertanto como la casa quedó sola, este señor autorizó para que esa familia se viniera a vivir al lugar. Agrega que se les ha entregado diversas ayudas con todo lo que el municipio ha tenido en sus manos y ahora quieren que el municipio les entregue una casa, y la realidad es que el municipio no se está en condiciones de entregarle una casa, esa es la realidad.

**4.4. Distancia de Supermercado a Escuela Manuel Bravo.**

La Concejala Srta. Reyes, respecto a la construcción del Supermercado Santa Isabel, consulta si están los cien metros de la puerta del supermercado a la puerta de la Escuela Manuel Bravo Reyes. Por tanto, solicita que la DOM informe respecto a la medición entre el Supermercado y el establecimiento educacional.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que se hará la medición para ver si se cumple con lo exigido

**4.5. Trabajos en vereda Av. Portales.**

La Concejala Srta. Reyes, informa que la semana pasada hubo una emergencia donde se tuvo que evacuar la Escuela Arturo Echazarreta, ya que las máquinas rompieron la cañería de gas, por lo mismo cree que Esval debiera tener un mapa o plano para conocer por donde van las cañerías. Por lo tanto, quisiera saber si en la DOM, entregó o si está solicitado el permiso para intervenir la vereda, el tiene que vigilar.

El Sr. Alcalde señala que se instruyó a la DOM, que las nuevas construcciones tuvieran los planos pertinentes para trabajar y que fiscalizara estos trabajos.

**4.6. Luminarias.**

La Concejala Srta. Reyes, consulta respecto a cuándo se van a inaugurar las luminarias.

El Sr. Alcalde, informa que después de haberse demorado bastante tiempo, ya pasando por Mideplan con el proyecto nuevo, el cual fue autorizado, ya está el RS y debía salir hoy el oficio del Gobierno Regional dando el vamos al nuevo proyecto, por tanto, la próxima semana debiera comenzar. Informa que son trescientas veinticinco luminarias quemadas, a pesar de haber ya repuesto más de cien.

**4.7. Plan Cuadrante.**

La Concejala Srta. Reyes, respecto al Plan Cuadrante que se anunció con bombos y platillos, señala que debiera estar implementado ahora. Agrega que en la primera semana de julio vio mucho carabinero en la calle durante el día en distintas partes, pero los robos y asaltos siguen. Por tanto, le gustaría conocer el Plan Cuadrante propiamente tal, que los vecinos conozcan quien será el Carabinero que los atenderá por teléfono, cuáles son los procedimientos en una reunión con las juntas de vecinos para informar.

El Sr. Alcalde, señala que el Plan cuadrante todavía no parte en Casablanca, y según lo que ha podido presionar, estaría listo el segundo semestre del 2012.

El Concejal Sr. Poggi, respecto a lo planteado por la Concejala Srta. Reyes, hay dos puntos que van en íntima relación, las luminarias y la seguridad ciudadana. Señala que ha recibido quejas de parte de vecinos, hace un tiempo atrás de un robo de un camión en el sector Teniente Merino, sector que actualmente está en penumbras, y ello se propicia ya sea por actos ilícitos de delincuentes que hacen destrozos y desmanes; por otro lado está el Plan Cuadrante. Al respecto, señala que ojalá la seguridad ciudadana no se transforme en algo mediático, ya que últimamente ha habido muchas invitaciones a cosas de seguridad ciudadana pero son cosas mediáticas, entonces si no se tiene a la comunidad organizada e informada difícil que todos los planes que se quieran implementar tengan buen resultado, porque si la comunidad no tiene confianza en denunciar a la P.D.I o a Carabineros, pueden implementar cien programas pero no tendrán buen resultado, porque el tema es la confianza, la cual está quebrada, ya que la relación está rota por el tema de la confianza entre la comunidad y la policía. Respecto a lo mencionado la vez pasada cuando el Mayor de Carabineros fue invitado al Concejo, hubo muchas cosas que él mencionó y le quedó dando vueltas, ya sea por la identificación de los delincuentes, que hay días donde se producen más robos que en otros, y le quedó dando vuelta respecto a las personas que se tienen internas en nuestra cárcel, sobre todo personas que tienen antecedentes de cocaína, con un prontuario peligroso. Entonces, cree que este es el minuto de trabajar para que la cárcel se regularice para las personas de nuestra comuna.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que la cárcel debiera ser para las personas de Casablanca, de hecho está haciendo gestiones para traer personas que están cumpliendo condenas fuera de Casablanca siendo casablanquinos toda su vida, y hay gente interna en la comuna de otros lugares; por tanto, acoge lo planteado por el Concejal Sr. Poggi.

La Concejala Srta. Reyes, comenta que el Plan Cuadrante debiera trabajar en conjunto con las dos policías, porque si no, cada uno va a tirar para su lado. Cree que la única manera de que funcionen es que se presenten nuevamente al Concejo para hablarles un poco duro como siempre lo han hecho; doce años de concejala y doce años que ha visto lo mismo.

La Concejal Sra. Uribe ingresa a la Sala, 09:40 Hrs.

El Sr. Alcalde, cree que se están dando todas las condiciones y todos los medios para armar un buen programa de seguridad a futuro en Casablanca, el aumento de carabineros con el Plan Cuadrante, la llegada de la P.D.I. en las condiciones que le vayan dando como municipio, y por otro lado distintos proyectos que han ido trabajando. Informa de un programa “Alerta Hogar”, el cual es un programa donde Casablanca es la tercera comuna en Chile donde se ha podido lograr, las otras comunas donde ya está funcionando, en Estación Central y Temuco. Explica que, cuando se produce un robo y se llama a carabineros no llega, entonces con este programa se podrá a través del celular mandar un mensaje gratis y llegarán a las personas que se elijan (vecinos, hermanos, amigos); entonces también hay un manejo de la comunidad, quienes tienen que hacer mucho en seguridad, se está trabajando a través de las juntas de vecinos con quienes se está partiendo. Por tanto, quiere que los Sres. Concejales también ayuden a que se pueda tener a esas treinta mil personas en el tema de seguridad y que cuesta cero pesos, y desarrollar esa herramienta que será importante para la seguridad de Casablanca.

El Concejal Sr. Poggi, agrega que está más que comprobado que las comunas donde hay cámaras de vigilancia bajan los delitos y grados de seguridad. Entonces, si se tuvieran cámaras en todo el sector de Constitución, Portales, lugares donde hay pubs y discotecas, sería más que conveniente; sería bueno entonces sacarle el compromiso al nuevo Mayor de Carabineros, porque de lo contrario se va a seguir en lo mismo en materia de seguridad ciudadana.

La Concejala Srta. Reyes, señala que hay que volver a insistir en una conversación con quien corresponda para el traslado de los reos de nuestra cárcel, a una cárcel segura.

El Sr. Alcalde, al respecto comenta que se están haciendo todos los esfuerzos y todos los contactos necesarios, pero es un problema bien sensible.

**4.8. Carta solicitud de estudiante de Quintay.**

El Concejal Sr. Heck, respecto a un comunicado que han recibido como concejales el cual le llama mucho la atención, respecto a una estudiante de Quintay que por las cifras que ella arroja, subsisten con una pensión solidaria de $80.000.- y tienen que estar pagando una mensualidad de $86.000.- en Instituto Profesional Naviero. Ella agradece por la ayuda de transporte en $25.000.- pero quisiera ver de qué forma el Depto. Social puede gestionar con el Instituto para que no continúe con esa aberración de cobrarle $86.000.- a una persona que está subsistiendo con $80.000.-

El Concejal Sr. Poggi, señala estar de acuerdo no al lucro y a la educación gratis, pero también es falta de información, porque por lo que leyó en la carta no se nombró por ejemplo la Beca Nuevo Milenio, porque quizás pudo postular por falta de información. Ahora, cuando se matriculan en un instituto de esas características se sabe que se tiene que pagar, ya que es un instituto privado, y no preguntan cómo va a pagar.

El Concejal Sr. Heck, al respecto señala que el Depto. Social es el que debiera asesorar a las personas para que vean de qué forma pueden orientarlas en el sentido de que la corten con dicha aberración.

El Concejal Sr. Poggi señala que por ejemplo si es hija de pescador, la universidad tiene una beca del 50%, agrega que hay varias alternativas.

**4.9. Maestros de la construcción.**

El Concejal Sr. Heck, respecto a una inquietud ciudadana, señala que hay un problema generalizado respecto a los maestros de construcción en Casablanca, porque resulta que no son pocas las familias que de buena fe contratan un maestro que resulta siendo un maestro “chasquilla” el cual les cobra mucha plata, dejándoles la pega botada o mal hecha, en tanto que por otro lado se tienen buenos maestros que a veces no son utilizados como se debiera. Por tanto, la idea sería que el municipio pudiera hacer un catastro de los maestros de la construcción a través de la Omil sería interesante, personas que sean realmente eficientes como servicio a la comunidad donde les harían un gran favor a la comunidad.

El Sr. Burgos, al respecto señala que es buena idea, pero el municipio como contrata habitualmente muchos maestros, eso ya sería un avance para el listado.

El Sr. Alcalde, agrega que no se puede tampoco tomar la responsabilidad de ser quien recomienda a un maestro, porque puede ser que se haga un listado y el maestro resulta ser un desastre.

**4.10. Solicitud de informe: Concejal Sr. Heck.**

El Concejal Sr. Heck, respecto a lo señalado por la Directora de Control en el Concejo pasado, quien públicamente hizo notar que ellos en su momento habían oficiado al Alcalde Vera sobre la improcedencia de ese contrato irrenunciable por dos años con el Sr. Tassara. Solicita formalmente que la Dirección de Control le haga llegar copia de los oficios donde como Depto. de Control aseguran haber informado al Sr. Vera de lo improcedente de dicho contrato de arrendamiento. Además, solicita al Dpto. Jurídico de quien estuvo a cargo en su momento, porque según Control, Jurídico también hizo notar lo improcedente del contrato irrenunciable por dos años entre el Sr. Tassara y el Sr. Vera.

**4.11. Solicitud de informe: Concejal Sr. Caussade.**

El Concejal Sr. Caussade, señala que toda la gente que vive detrás de donde se está construyendo el Supermercado Santa Isabel, tiene problema de calle, por ello fueron al Depto. de Obras y no sacaron nada, porque es un problema de calle que llega hasta donde está Garrido.

El Sr. Alcalde, al respecto informa que ha pasado en varias construcciones nuevas, pasó en Teniente Merino, donde para las construcciones rellenaron y quedaron los lugares de las poblaciones nuevas con un metro más arriba de lo que quedaron las casas de los costados. Entonces, hay un problema que hay que verlo bien y ver cuál es la reglamentación que corresponde en la Dirección de Obras.

El Sr. Caussade, reitera que fueron a la DOM con los afectados para que el Director de Obras diera alguna solución o alguna explicación al respecto, entonces sería bueno preocuparte al respecto.

**4.12. Educación: tema de inclusión.**

El Concejal Sr. Poggi, comenta que hay un tema que le llama la atención y tiene que ver con educación el tema de la inclusión, y dice relación directa con los niños que tienen un grado de autismo pero que no tienen para que estar en la Escuela Humberto Moath porque ellos pueden estar en las escuelas normales. Por tanto, le gustaría que se trabajara ese tema. Agrega que, también hay otro grupo de niños con el síndrome de asperger donde también hay niños que andan deambulando porque no tienen donde matricularse, de hecho buscan una escuela de lenguaje donde realmente no debieran estar, pero de buena gente los reciben. Entonces, le preocupa este tema, y cree que sería bueno que se trabajara como posible proyecto para el próximo año, para que dichos niños puedan ser incluidos.

**4.13. Discapacidad en Casablanca.**

El Concejal Sr. Poggi, señala que le llama la atención el tema de discapacidad, y en nuestra comuna se tiene un número bastante considerable de personas discapacitadas, y Casablanca como muchas otras ciudades no son accesibles para discapacitados. Entonces, cree que falta la formación del consejo comunal de discapacidad, porque la gente discapacitada se siente menoscabada.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que se está trabajando con unos posibles proyectos, y respecto al tema de discapacidad, informa que ayer se firmó un convenio con Adisca, hay una funcionaria a cargo del tema de discapacidad en Casablanca, doña Mariela Aranda. Agrega que, Adisca aportará $2.500.000.- y el municipio $1.048.000.- con los cuales se hará cinco estacionamientos para discapacitados con las condiciones que se requieren, porque los que hay hoy en día no cumplen con las condiciones. Comenta que la cantidad de discapacitados en Casablanca son 2.800, o sea es un 10% de la población de nuestra comuna. Por tanto, señala que a esta nueva administración le preocupa el tema de la discapacidad y se está poniendo esfuerzo en el tema. Con respecto a las oficinas públicas, se preocuparán que las que se vayan inaugurando y trasladando vayan cumpliendo con los estándares que se requiere para las personas con discapacidad.

**4.14. Transporte zona rural.**

El Concejal Sr. Poggi, en vista que el Alcalde ha ido teniendo reuniones con cierto grupo de transportistas, le gustaría que se preocupara ya que estos transportistas le han dicho que están disponibles para hacer el recorrido sector de Lagunillas, sector de Melosillas, lo cual sería un buen aporte para la gente, porque se está hablando de un valor menor a lo que cobra el bus Pullman Bus. Entonces, cree que ellos están esperando solamente a que el Director de Tránsito informe donde poder estacionar.

El Sr. Alcalde, al respecto informa que le llegó el informe del Director de Tránsito el cual es negativo respecto a la solicitud de los transportistas. Comenta que no comparte la opinión del Director de Tránsito, porque le parece que es importante tener una tercera línea, entregar un sector donde ellos puedan estacionar, y solucionar el problema que tiene especialmente Lagunillas, ya que hay un abuso en cuanto a las tarifas.

El Concejal Sr. Poggi señala que es interesante y que podría ver la Comisión, le gustaría saber por qué el informe es negativo.

Cree que es un tema interesante, y le gustaría que lo vieran como Comisión del tránsito, ya que además hay varias cosas que pulir y ordenar, por ejemplo: la pistola láser comprada entregada a Carabineros, donde se llevaba tres meses sin esa pistola, informa que en quince días los cuatro millones de pesos se recuperaron.

El Concejal Sr. Heck consulta cual es la razón por la cual evacuó negativo el informe el Director de Tránsito.

El Sr. Alcalde señala que en informa que hay dos líneas y que va haber congestión.

El Sr. Alcalde señala que a la Comisión de Tránsito que dirige el Concejal Sr. Caussade se suma el Concejal Sr. Burgos y Concejal Sr. Poggi.

**4.15. Informe iniciativas de inversión.**

El Sr. Alcalde, cede la palabra al Sr. Luis Alventosa, para que informe respecto a los $61.000.000.- que llegaron de la Subdere, qué es lo que se tiene pensado y cómo se van a invertir.

El Sr. Alventosa, señala que a propósito del Fondo de Mejoramiento de la Gestión, anunciará las diferentes iniciativas que se están emprendiendo. Relacionado con el equipamiento de mobiliario urbano, todo aquello que acompaña al buen desempeño de la ciudad, desde el punto de vista de la comodidad de la ciudad, limpieza y circulación de la ciudad.

* Adquisición de cien escaños para distribuir en diferentes sectores de la comuna, especialmente las personas que esperan micros o colectivos.
* Iluminación y vallas de seguridad, vías centrales de Av. Portales y Av. Constitución.
* En perímetro más urbano: adquisición de basureros resistentes tipo alamedas que puedan llevar incrustado el escudo de nuestra ciudad.
* Cierre en sede de la Villa Costanera y reparación de esta, y un cierre de seguridad por los continuos desmanes ocurridos.
* Sede de Los Maitenes: baños y cocina, ya que no cuentan con ello.
* Calle Oscar Bonilla frente a cárcel, mejoramiento de adoquinado y reponer el sector.
* Mejoramiento en multicancha de La Viñilla (al lado de jardín infantil).
* Mejoramiento en pasaje Magallanes de Villa Lautaro, se está haciendo una inversión importante en el adoquinado de la calle, en las veredas, en los accesos vehiculares y áreas verdes.
* Renovación urbana con la arborización.
* Habilitación dependencias P.D.I. (donde funcionaba el Juzgado de Letras).
* Habilitación estacionamientos para discapacitados.
* Reposición cableado del alumbrado público entre Santa Augusta y la caleta en Quintay.
* Cierre pandereta Estadio Municipal.
* Construcción graderías en la multicancha Teniente Merino, que se encuentra ubicada hacia Arturo Prat.
* Reparaciones camarines Club Deportivo Las Dichas y la cancha de rayuela.
* Reparaciones adicionales al proyecto de las multicanchas que se está haciendo, y algunas que habían quedado afuera, en el Santo Toribio.

El Sr. Alcalde señala que el resto es un milagro, son 61 millones.

En nombre de Dios, y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:07 Hrs.

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
VALENTINA URIBE NÚÑEZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL